

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Aspecto político de las reformas de Guerra

Aparte del aspecto técnico de las reformas militares, que realmente no es trabajo liviano apreciarlas, porque se limitan a reducir el Ejército permanente sin que se pueda abarcar la obra de conjunto ni la relación entre el activo y la reserva; aparte—decimos—de éste, está el aspecto político de la reforma.

Es casi general el aplauso otorgado en la Prensa al ministro, al que no negamos sus méritos; pero hay que considerar, que hoy todo el Gobierno tiene buena Prensa, porque la que no lo fue nunca, casi toda se ha vuelto republicana, sintiendo la necesidad y el impulso de acudir en socorro del vencedor.

En lo que no son justos los que aplauden, es en deprimir la fama de todos los generales que han pasado por Buenavista, porque no acometieron obra semejante.

No fueron de ello culpables los generales solamente, lo fué el propio Ejército, una gran parte de los españoles y el pueblo mismo en su conjunto, que mantenía el ambiente que no debemos olvidar si queremos ahora razonar con acierto.

La opinión pública, o al menos ciertos sectores, ve con fruición el desmoronamiento de la profesión militar, y aplaude al leñador, muy principalmente porque ésta consistió que en su nombre se tiranzara a España y porque la Dictadura fué engendrada al calor de la desviación de los militares de su misión propia, inmiscuyéndose en la gobernación del país.

También es razón del aplauso a la gran reducción, que satisface al socialismo o a muchos socialistas, que suelen estimar que el todo en el mundo es el trabajo muscular. Sin embargo, nuestro socialismo se mantuvo en la más exajerada prudencia mientras dominó el gran militarista general Primo de Rivera.

Además del mérito que tengan, nos explicamos por todo esto, el ruidoso aplauso que se tributa a las Repúblicas.

En cuanto a los ministros de la Guerra anteriores, es injusto negar que los hubo con talento y voluntad para dar al Ejército la organización debida.

Teniendo presente el ambiente, nuestras costumbres y nuestra política, hay que convenir en que no pudieron. Y no sirve culpar a la Monarquía, ni a los políticos, ni al caciquismo, sino al pueblo, que todo lo consentía y que si hubiese querido mostrarse soberano antes de ahora, pudo hacerlo.

Si un general ministro de la Guerra se hubiera atrevido a levantarse un día y suprimir cuarenta y cinco regimientos y quince batallones, hagamos memoria y reconozcamos que el escándalo que se hubiera producido habría sido formidable, y antes de anoche, aquel mismo día, el general hubiera dejado de ser ministro, y quién sabe si se le habría llevado a un manicomio.

Esto que ahora se puede hacer y que es objeto de aplauso, no se pudo hacer nunca.

Las reformas militares, algunas muy radicales, se llevaban a las Cortes, en las que tenían asiento todos los intereses creados, que las mutilaban, las destruían y las mataban, en suma.

El ministro no tenía la culpa, era el pueblo que volvía a elegir los mismos legisladores, abandonando su derecho y su fuerza.

No es justo tampoco olvidar que si se suprimía un organismo o se trasladaba un Cuerpo militar, en el acto los intereses locales o regionales se alzaban, surgían las manifestaciones, las dimisiones colectivas de Diputaciones y Ayuntamientos, y se había creado un conflicto gigantesco.

Cuando un ministro se decidía a cerrar las Academias, o siquiera a restringir el número de plazas en ellas, veníanse encima media España, pidiéndole ampliación del número para los aprobados sin plaza, etc., etc.

En resumen, antes no se podía gobernar, todos teníamos la culpa.

Ahora que parece que se puede, gobiérense; pero sin presión, no para un sector, sino para todos los españoles.

Y si el Gobierno considera justa y útil la reducción hecha en el Ejército, esperamos ver su reproducción en los demás departamentos y servicios, cuyas organizaciones no son modelos de cordura. Cuento, desde luego, con que le aplaudirán. Hoy es eso lo que se lleva, reducir.

Decretos del Gobierno

Normas de intervención para solucionar los conflictos de trabajo

Por decreto del Ministerio de Trabajo se dispone que los delegados regionales de Trabajo o los especiales que el Ministerio de Trabajo y Previsión pueda nombrar, y, solamente en ausencia de ellos, los gobernadores civiles o los alcaldes como, presidentes de las Delegaciones del Consejo de Trabajo, al tener conocimiento de que un grupo o una Asociación de obreros ha presentado una reclamación colectiva a un patrono o grupo de patronos; o viceversa, encaminada a modificar las condiciones de trabajo que vienen rigiendo y que con motivo de desacuerdos sobre ella puede producirse una perturbación en la industria, convocarán inmediatamente a quienes ostenten la representación de los patronos y de los obreros interesados en la cuestión y les invitarán a que sometan ésta a la resolución del Comité paritario del grupo profesional correspondiente, o bien a la de cualquier árbitro que merezca la confianza de ambos elementos.

La construcción por el Estado de grupos escolares en Madrid

Se dispone por otro decreto que los expedientes para construcción por el Estado de grupos escolares en Madrid, con la cooperación del Ayuntamiento de esta capital, se incoarán por el Ministerio de Instrucción pública en vista de los proyectos que redacten los arquitectos encargados de este servicio, presentándose, por tanto, de los documentos e informes que con carácter general determina el artículo 9.º del Real decreto de 10 de julio de 1928.

El Patronato de la Biblioteca Nacional

Por decreto de Instrucción pública se aceptan las dimisiones que, con carácter irrevocable, habían presentado el presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional, don Gabriel Maura y Gamazo; y el tesoro, don Manuel Falco y Alvarez de Toledo, y se nombran para substituirlos, respectivamente, a don Antonio Zozaya Yon, y a don Tomás Navarro Tomás.

Se confirma en sus cargos a los restantes miembros del patronato, y para ocupar los puestos vacantes, atender a los nuevos servicios que habrán de atribuirse al patronato y completar la aportación de representaciones y competencias indispensables, se designa como nuevos vocales a los señores siguientes: Luis Astrana Marín, D. Claudio Sánchez Albornoz, don Pedro Salinas Serrano, don Agustín Millares Carlo.

El Patronato del Museo Sorolla

Por otro decreto se designa el siguiente patronato para el Museo Sorolla:

Presidente, el jefe de Estado; vicepresidente, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; el director general de Bellas Artes, el director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el director del Museo Romántico, el presidente del «The Hispanic Society America de Nueva York». El director del Museo del Prado, el director del Museo de Arte Moderno, el presidente de la Junta superior de excavaciones, doña María Clotilde Sorolla y García, doña Elena Sorolla y García, don Joaquín Sorolla y García, don Manuel Bartolomé Cossío, don Mariano Benlliure y Gil, don Antonio Flores Urdapieta, don Manuel Benedicto, D. José Capuz Mamano, don José Gavilán y don José Pedro Gil Moreno de Mora.

La nueva organización del Ejército

LOS GENERALTS QUE PASAN A LA RESERVA

El señor Azaña dijo a los periodistas que como primeros efectos del decreto de retiros se concede el pase a la reserva a ocho tenientes generales, diez y seis generales de división y cincuenta y un generales de brigada, son los tenientes generales; don Dámaso Berenguer Fusté, don Antonio Vallejo Vila, don Enrique Marzo Balaguer, don Francisco Artiñano Pino, don Francisco Gómez Jordana, don Ignacio Despujols, don Emilio Fernández Pérez y don Jorge Fernández Heredia.

Dijo también el ministro que se podía fijar en unas seis mil las instancias de jefes, oficiales y asimilados recibidas hasta la fecha.

LA LOCALIZACIÓN DE LOS CUERPOS

Se ha dispuesto que las ocho divisiones orgánicas establezcan sus cuarteles generales: la primera en Madrid, la segunda en Sevilla, la tercera en Valencia, la cuarta en Barcelona, la quinta en Zaragoza, la sexta en Burgos, la séptima en Valladolid y la octava en La Coruña; la división de Caballería en Madrid.

Las diez y seis brigadas de Infantería tendrán sus respectivos cuarteles generales: primera en Madrid, con sus dos regimientos en esta capital; segunda en Badajoz, con un regimiento en Madrid y otro en Badajoz; tercera en Algeciras, con un regimiento en Sevilla y otro en Algeciras; cuarta en Málaga, con un regimiento en Málaga y otro en Granada; quinta, con sus dos regimientos en Valencia; sexta, en Alicante, con un regimiento en Alicante y otro en Alcoy; séptima, con sus dos regimientos en Barcelona; octava en Lérida, con un regimiento en Lérida y otro en Farragón; novena, con sus dos regimientos en Zaragoza; décima en Huesca, con un regimiento en Jaca y otro en Huesca; undécima en Santander, con un regimiento en Santander y otro en Burgos; duodécima en Pamplona, con un regimiento en Pamplona y otro en Logroño; decimatercera en Valladolid, con un regimiento en Valladolid y otro en Zamora; decimacuarta en Salamanca, con un regimiento en Salamanca y otro en Cáceres; decimaquinta en Vigo, con un regimiento en Vigo y otro en La Coruña, y decimasexta en Oviedo, con un regimiento en Oviedo y otro en Astorga. En Cádiz, Cartagena y El Ferrol se situarán, respectivamente, los tres regimientos

SEVILLA

REUNION DE FUERZAS VIVAS PARA TRATAR DEL PARO

SEVILLA.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión importante de fuerzas vivas de Sevilla, bajo la presidencia del gobernador y con asistencia de un representante del capitán general. El señor Gochoaga, concejal, explicó el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo, creada por el Ayuntamiento. Dijo que se habían encontrado con diez mil obreros sin trabajo, lo que no era problema de la República, sino mundial y consecuencia de la Exposición. Espera que la Bolsa tendrá una organización paritaria y opina que es necesario dar más flexibilidad a los Comités paritarios con amplias facultades. El señor Miró por la Unión Comercial aplaude la iniciativa de la Bolsa del Trabajo. Propone que se exija una contribución a los elementos pudientes para resolver el paro. Ruega a la autoridad militar que en veinticuatro horas se decrete la obligatoriedad para dichas clases pudientes, de contribuir al remedio de las actuales circunstancias. El señor Olmedo, por el Centro Mercantil, pide garantía para los contratos de trabajo. El señor Huesca,

basés navales; habrá un regimiento de Infantería en Palma de Mallorca, otro en Mahón, otro en Santa Cruz de Tenerife y otro en Las Palmas; un regimiento de carros ligeros de combate en Madrid y otro en Zaragoza.

La primera Brigada de Montaña se situará en Gerona con la plana mayor de la primera media Brigada y un batallón de la misma, el otro en Figueras y la segunda media Brigada en Barbastro con un batallón y el otro en Seo de Urgel.

La segunda Brigada de Montaña con la plana mayor de la tercera media Brigada y un batallón de la misma, en Bilbao y el otro en Vitoria y la cuarta y un batallón en Pamplona y el otro en Estella.

El batallón de Ametralladores en Madrid y el Ciclista en Palencia.

Caballería: la primera Brigada con sus dos regimientos en Alcalá, la segunda con sus dos regimientos en Barcelona y la tercera con un regimiento en Vitoria y el otro en Burgos; los cuatro regimientos independientes en Sevilla, Valencia, Zaragoza y Valladolid; el grupo de escuadrones de Auto-ametralladoras-cañones en Madrid; el Depósito de ganado en Tetuán de las Victorias, con un destacamento en Barcelona, otro en Zaragoza y otro en Valladolid.

Artillería: primera Brigada en Madrid, con un regimiento en Getafe y otro en Vicalvaro; segunda Brigada con un regimiento en Sevilla, el otro en Granada, tercera con un regimiento en Valencia, otro en Murcia; cuarta con un regimiento en Barcelona, otro en Mataró; quinto con un regimiento en Zaragoza, otro en Calatayud; sexta con un regimiento en Logroño, el otro en Burgos; séptima con un regimiento en Valladolid, el otro en Segovia, y octava con un regimiento en Pontevedra, el otro en Santiago de Compostela; los regimientos imparcañones de 7,5 los pares de obuses de 10,5.

Regimiento de Artillería a caballo en Carabanchel: un regimiento de Artillería de montaña en Barcelona, otro en Vitoria; regimiento a pie, número 1, en Córdoba; número 2, en Gerona; número 3, en San Sebastián, y número 4, en Medina del Campo.

Regimiento de Costa número 1, en Cádiz; número 2, en Cartagena; número 3, en El Ferrol, y número 4, en Mahón; un grupo de defensa contra aeronaves en Madrid y otro en Zaragoza.

por la Cámara Agrícola explica que es una equivocación el aislamiento de la clase obrera. Estudia el desbarajuste ocasionado por el reparto de obreros, y dice que lo que ocurre en Sevilla es consecuencia de haberse perdido el año anterior 108 millones de pesetas. Combate la política arancelaria. Hablaron después el señor Velasco de Pando, quien dice que es indispensable llegar a un crédito en el exterior a largo plazo para resolver el problema del cambio, el señor Alvarez Villamil, por el capitán general, y el señor Rodríguez Alarcón. Termina los discursos el gobernador civil, que dice dará cuenta al Gobierno del transcendental acto celebrado. Afirma que es un deber sumarse al Poder y agrega que Andalucía es una inmensa posibilidad de España y nada tiene que envidiar a ninguna otra región. La voluntad

La ejecución del anarquista Schirru

ROMA.—He aquí detalles de la ejecución del anarquista Miguel Schirru. Al serle comunicada la sentencia que le condenaba a muerte, fué autorizado Schirru para firmar una petición de in-

de Dios es que Andalucía sea rica y próspera.

EL AYUNTAMIENTO PIDE DINERO SEVILLA.—El Pleno del Ayuntamiento ha acordado pedir al Gobierno que el lunes o martes envíe cincuenta o sesenta mil pesetas para hacer frente al paro forzoso.

—El ayudante del capitán general, señor Ceusta, ha entregado al alcalde seis mil pesetas que el capitán general envía en nombre de la guarnición de Sevilla para el paro forzoso. Asimismo hizo entrega de un cheque de mil pesetas para el mismo fin, el marqués de Monte Florido.

Marina Mercante

La legislación por la que se rige la Marina de Comercio, emana de distintos Centros ministeriales, circunstancia que hace muy complicado el conocimiento de todo lo dispuesto acerca de un ramo tan importante de la actividad nacional.

Aún cuando la Marina Mercante, en general, viene hasta ahora dependiendo del ministerio de Marina, compete al de Hacienda todo lo concerniente al comercio de cabotaje, al de Fomento lo relativo al registro de propiedad de los buques, a Justicia la hipoteca naval, y a Gobernación el ramo de Sanidad marítima.

Debido a lo expuesto se presentan multitud de casos, en que, las disposiciones dictadas por dichos ministerios, ofrecen la anomalía de ser muchas de ellas incompatibles unas con otras, produciendo no solamente dudas y consultas respecto a su aplicación, sino un verdadero trastorno e insuperable dificultad, para el desenvolvimiento del comercio marítimo en todas sus manifestaciones.

En la aplicación de la doctrina legislativa es cuando más resaltan las deficiencias apuntadas, por lo difícil que se hace conocer el cúmulo de preceptos diseminados, sin orden ni concierto en leyes, reglamentos y demás disposiciones, dictadas por los citados departamentos ministeriales.

No ya la lógica y la razón, sino la buena organización administrativa, base de perfecta relación y economía, exige que la Marina de Comercio, dependa, única y exclusivamente de un solo Centro que, por tal circunstancia, adquiere la responsabilidad de velar por su completa administración y desarrollo, armonizando todos aquellos extremos, actualmente en disparidad; y hoy que se ha dado un paso decisivo hacia la regeneración de tan importante fuente de riqueza nacional, creando la Subsecretaría de la Marina Mercante, opinamos que a esta Dependencia deben corresponder todos los servicios enumerados, en unión de los asuntos relativos a navieros, armadores, capitanes, pilotos, maquinistas, contramaestros, sobrecargos y demás personal que compone las tripulaciones de los buques mercantes y de la construcción y navegación de éstos.

Esto, en cuanto se refiere a la administración central, en lo relativo a la provincial, sólo corresponde separar los servicios militares de las comandancias de Marina de los correspondientes al despacho de los buques mercantes, por ser éste un servicio puramente civil, que nada tiene que ver con el aspecto militar. Todo lo expuesto, sin perjuicio de llegar después de un detenido estudio a la creación del ministerio de la Marina Mercante, como lo tiene Francia, o el ministerio de Comercio, donde estén unidos el terrestre y el marítimo en forma análoga al Board of Trade de Inglaterra.

C. del RIO GENAL

dulto. A las 2,30 de la madrugada le fué anunciada la visita de un sacerdote, pero se negó a recibirle y no quiso admitir ningún auxilio religioso. Sólo escribió dos cartas: una, para su madre, y otra, para su mujer.

A las 3,40, escoltado por varios carabineros y agentes de Policía, Schirru fué llevado en automóvil al fuerte de Batis-

chi, cerca de Roma, adonde llegó a las 4.20. En el fuerte estaba formado un batallón de la milicia de la Legión, compuesto de 462 milicianos y 22 oficiales.

Schirru, entre dos suboficiales de carabinieri fué llevado al centro del patio. Doce milicianos le ataron las manos a la espalda. El comandante del batallón ordenó entonces que las fuerzas presentaran armas. Los milicianos, con un puñal en la mano, gritaron todos: «A nosotros».

El cónsul señor Guña leyó entonces la sentencia de muerte y Schirru, después de haber rechazado por segunda vez los auxilios de un sacerdote, se sentó en una silla. El pelotón de ejecución estaba compuesto por 25 hombres, casi todos originarios de Cerdeña que se habían ofrecido voluntariamente para la ejecución.

El pelotón se colocó a 24 metros del condenado, y a una señal del comandante dispararon sobre Schirru que cayó a tierra. La muerte fué instantánea y certificada inmediatamente por un médico.

De la Dirección general de Seguridad

DECLARACIONES DEL DIRECTOR

El director de Seguridad comunicó esta madrugada a los periodistas que los rumores circulares sobre el asunto de los millones que se creían iban a ser expatriados, fueron producto de una confusión, pues el jefe de Policía de Salamanca en un telegrama me ha dado cuenta de que se trataba de una remesa de diecinueve millones, enviados por el Banco de España para que sean distribuidos en las sucursales de Salamanca, Valencia y Valladolid, y eran conducidos por tres empleados a quienes escoltaba una pareja de la Guardia civil. El señor Galarza dijo que en el «boletín» del lunes dirigiera al personal de Policía y Seguridad una nota sobre prohibición de toda clase de recomendaciones sobre mejoras, traslados, etc. también dijo que al derrumbarse ayer un pabellón del convento de las monjas Bernardas, inmediato a la residencia de la calle de la Flor, edificios incendiados, quedó al descubierto una cajita que fue recogida por guardias civiles, quienes la entregaron al director de Seguridad. La cajita contenía unos 20.000 y pico de euros en papel del Estado, documentos y efectos pertenecientes a las religiosas que se ramificó al juez del distrito del Centro. El señor Galarza elogió la honorable conducta de los guardias civiles.

Finalmente, el señor Galarza dictó un elogio erudito, a la una Sociedad titulada «Sudamérica», porque ha sancionado que en una conferencia telefónica celebrada ayer por esta Sociedad con una casa de París, desmintió de manera energética y rotunda las patrañas alarmistas circuladas por otros elementos, con el fin de especular sobre los valores españoles. Hizo constar que para que se estime la sinceridad de sus elogios, que desconoce en absoluto qué clase de Sociedad es la titulada «Sudamérica», pero que desde luego le merece el mejor concepto por el patriotismo demostrado.

Finalmente manifestó a los periodistas que ha dado las órdenes oportunas para que a partir del lunes próximo se den batidas por el personal a sus alrededores, para evitar la escandalosa presencia de ciertas mujeres que trafican por las calles, incluso por las vías céntricas, en pleno día y con el mayor descaro, pues ha recibido diversas quejas en el sentido que se indica.

Consejo de Ministros

A las cinco de la tarde llegó a la presidencia el señor Alcalá Zamora. No hizo manifestaciones. Poco después llegó el ministro de Estado, el cual dijo:

—No traigo nada bueno, ni nada malo, porque lo bueno ya lo desembuté ayer.

—¿Trae usted propuesta de embajadores?—le preguntó un periodista.

—¿Pues qué embajadas quedan por cubrir?—replicó el ministro.

—Las de la Argentina, Cuba y las dos de Italia—se le dijo.

—La de Italia, no. Porque esta mañana precisamente he recibido el «agremiento» para el señor Alomar y yo mismo he comunicado la noticia al embajador de Italia.

Confirmó después que le había visitado nuestro nuevo embajador en los Estados Unidos, señor Madariaga, quien tardará todavía algunos días en salir para allá, porque tiene a su esposa enferma.

Un periodista le dijo después que se había recibido una carta del señor Alba, dirigida a sus amigos de aquí y en la que ya se expresaba como republicano. El ministro manifestó:

—Me alegro que sea el quien lo diga. Para mí se trata ya de un correligionario.

Se le preguntó al señor Lerroux si se haría de Acción Republicana, a lo que contestó que no lo sabía.

—Lo único que puedo decirles—añadió—es que muchos de sus amigos han ingresado en mi partido, lo mismo que los del partido de Burgos Mazo, de los cuales me visitó ayer una numerosa comisión, en la que figuraban un ex senador y un ex alcalde. Se han adherido también muchos compañeros de ustedes y espero que ustedes mismos lo harán.

El ministro de la Gobernación dijo que en Asturias se había declarado la huelga general, sin desórdenes, y agregó que no tenía noticias del Consejo sumarisimo de San Sebastián.

El ministro de Trabajo manifestó que traía dos decretos: Uno por el que se nombra la persona que ha de sustituirle durante su ausencia, pues, como se sabe, el señor Largo Caballero sale mañana para Ginebra. Dicha persona es el presidente del Consejo. El otro decreto se refiere a reclamaciones colectivas a uno o varios patronos.

El ministro de Economía fué interrogado sobre las negociaciones franco españolas y dijo que estaba esperando la llegada de los delegados franceses.

Al ministro de Hacienda se le preguntó qué había acerca de la incautación de diez millones de pesetas que, según se rumoreaba, se había intentado pasar por la frontera. El señor Prieto dijo que era una inexactitud y que se había aclarado que las maletas donde iba el dinero se enviaban a sucursales de Bancos de Valladolid y Salamanca.

A las seis menos cuarto quedó reunido el Consejo.

A la salida

Poco después de las ocho abandonó la reunión el señor Lerroux.

—Voy—dijo—a realizar algunos asuntos particulares. El señor Alcalá Zamora les dará una nota fijando la actitud de la derecha liberal republicana en las actuales circunstancias.

A preguntas de los periodistas sobre ciertos rumores de cambios de carteras, el ministro de Estado contestó que no había nada de ello y que el Gobierno iría a las Cortes Constituyentes tal y como está constituido.

Manifestaciones del presidente

A las diez de la noche terminó el Consejo. El presidente al salir preguntó:

—¿Les han dado a ustedes la nota?

—La del Consejo, sí—contestaron los periodistas—; pero nos falta la de usted.

Entonces el presidente hizo las siguientes manifestaciones:

—Ayer terminé para mí una interinidad y hoy ha empezado otra, cosa de la cual supongo les habrán dado a ustedes cuenta. Es circunstancia significativa de un Gobierno dispar, significativa por la facilidad con que se puede sustituir uno por otro. Precisamente a esa nota de cohesión y cordialidad del Gobierno respon-

de mi actitud desde el primer momento y que destaco para el conocimiento de la opinión. A esa fuerza interna del Gobierno estimo que debo servirle con imparcialidad exquisita y extremada. Así he venido haciendo, y al acercarse ahora el embate, en la proximidad de una lucha electoral, hay que acentuarlo aún más, absteniéndome de cuanto se relaciona con un interés personal o contienda electoral por directo que sea el interés o el afecto. Considero natural y, en definitiva, conveniente la pasión de la lucha política, pero estimo que en ello debo intervenir lo menos posible, y cuando reunidas ya las Cortes, que se convocaran la semana próxima, pueda tener otra libertad de acción, en fecha más o menos próxima sostendré mi fórmula de republicanismo gubernamental con las coincidencias que son también conocidas de las personas que se orientan en ese mismo sentido; pero mientras tanto, pidiendo que lo comprendan así mis amigos, a quienes reitero mi afecto, quiero seguir siendo cada momento más imparcial, porque así sirvo mejor la misión de este Gobierno, misión que cada día me honra y me satisface más y que la estimo indispensable para el bien del país.

Terminó diciendo que comprendía que iba a ser un hombre combatido, aunque a él no le asustaba el combate ni se quejaba de ello.

Los rumores de crisis

Al salir los ministros los periodistas les preguntaron en general qué había acerca de los rumores de crisis, rumores que fueron desmentidos por todos ellos. Don Marcelino Domingo manifestó que el Gobierno se encuentra ahora más unido que nunca. El señor Azaña que lo oyó, dijo: El Gobierno es uno e indivisible, y el señor Maura, que venía detrás lo recaló, añadiendo: Unido efusivamente y correctísimamente. No es sólo una unión política, sino también personal, de afecto. El señor Domingo siguió diciendo que el primer Consejo de la semana próxima será un Consejo político.

Al salir el ministro de Hacienda fué rodeado por los periodistas y, mostrándose muy extrañado, preguntó: ¿Qué pasa? Los periodistas le dijeron que era el hombre del día.

—¿Por qué?—dijo el señor Prieto.

—Por ahí se habla de dimisiones—le contestaron.

—Aquí no hay ninguna dimisión—contestó el señor Prieto—; todos hemos de ir unidos hasta las Cortes; ese es el compromiso adquirido y que lo cumpliremos.

Después, refiriéndose a la pregunta que se le hiciera en el Consejo anterior acerca del nombramiento del señor Salvatella para la alta Comisaría civil en Marruecos, dijo que él no había pronunciado las palabras que se le habían atribuido en sentido despectivo, sino que realmente era la primera vez que oía tal nombre para ese cargo. Finalmente el señor Prieto manifestó que el programa acordado para el próximo Consejo abarcaba tres puntos: primero, el rapport de Lerroux sobre los asuntos de Ginebra; segundo, el plan de economías, y tercero, la provisión de la alta Comisaría, que en caso de que sea civil el nombramiento habrá que nombrar además un jefe de las fuerzas militares.

El decreto de convocatoria

El señor Largo Caballero dijo que el decreto de convocatoria de Cortes se publicará en la semana próxima, después del día 4, fecha en la cual quedarían terminadas las listas electorales. Un periodista insistió en saber la fecha exacta de la publicación y el ministro respondió que la fecha exacta se acordaría en el Consejo próximo.

El ministro de Fomento se refirió a la asamblea del partido radical socialista y dijo que se había rechazado la proposición del señor Balbotín, acordándose por una mayoría abrumadora de 45.000 votos el no separarse de la conjunción republicana. Añadió que realmente no podría prosperar una proposición de esa naturaleza, pues no tenía detrás más que 200 votos contra los 4.000 que representa la delegación de Madrid.

Por último, el señor Nicoláu dijo que

hoy marcharía a Barcelona para regresar el lunes a Madrid. De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Estado.—El ministro de Estado dió cuenta de los asuntos que por no ser de significada urgencia habían dejado de despacharse durante el periodo de interinidad. Anunció también para el Consejo próximo una información acerca de su actuación en Ginebra.

Instrucción pública.—Decreto renovando el Patronato de la Biblioteca Nacional y nombrando presidente a don Antonio Zozaya.

Decreto disponiendo que la entrada en los monumentos, museos y centros artísticos sea gratuita para todos los catedráticos, profesores y maestros.

Decreto dictando normas sobre la construcción de escuelas en Madrid.

Decreto nombrando el Patronato para el Museo Sorolla.

Decreto sobre anulación de los nombramientos de inspectores de Primera enseñanza, hechos desde 13 de septiembre de 1923 hasta abril 1951.

Decreto creando las misiones pedagógicas.

Trabajo.—Decreto dictando normas para los casos de reclamación colectiva a un patrono o grupos de patronos, o viceversa, encaminada a modificar las condiciones de trabajo.

Decreto reintegrando a la administración las facultades delegadas en la Asociación general de Ganaderos, concerniente a la clasificación y deslinde de las vías pecuarias.

Reorganizando interinamente los servicios provinciales del ministerio de Economía Nacional.

Declarando la vigencia del Real decreto ley de 6 de marzo de 1930 por el que fueron creadas las Secciones y Juntas provinciales de Economía.

DE AVIACION

Se ha hecho la travesía de Estados Unidos en autogiro

SAN DIEGO (California).—El aviador neoyorquino Johnny Miller ha realizado con completo éxito el primer vuelo transcontinental en autogiro.

La famosa aviadora Amelia Bahart ha adquirido otro aparato de esta clase para hacer este mismo vuelo, volando por etapas de 600 millas diarias.

El «DO. X»

RIO JANEIRO.—La estación radiotelegráfica nacional de Recife ha lanzado un mensaje en el que pide información sobre las condiciones meteorológicas, y anuncia la salida del hidroavión gigante «DO. X», de Bolama esta noche.

Ochenta y cuatro horas en el aire

JACKSONVILLE.—Los aviadores de Detroit, Walter Less y Frederio Bossi, han establecido un nuevo record de resistencia, superando la marca establecida por Bossoutrot y Rossi con 75 horas 23 minutos.

Less y Bossi, que pilotaban un monoplano, con motor alimentado por aceite pesado, aterrizaron a las siete y veinte de la tarde, después de permanecer en el aire 84 horas y 33 minutos, sobre una distancia de 1.560 kilómetros.

La vuelta a Francia

MARIGNANE.—El capitán Hawks, que, como se sabe, realiza la vuelta a Francia aérea, salió de Burdeos a las 15,27 y ha aterrizado en este aeródromo a las 17,25.

Un nuevo «record»

LONDRES.—El piloto aviador John Grierson ha batido el «record» de velocidad de vuelo desde Karachi a Inglaterra. Ha empleado en el trayecto de 5.000 millas cuatro días y medio.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Se modifican los servicios forestales

Se ha dictado un decreto de Fomento, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Todos los servicios de investigación que dependen actualmente de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza se refundirán en un solo Centro que, con la denominación de Instituto Forestal de Investigación, estará afecto al Ministerio de Fomento bajo la inmediata dependencia de aquélla.

Art. 2.º Las investigaciones y trabajos que este Instituto ha de realizar, tendrán por fin primordial contribuir al progreso y aplicación de las técnicas más íntimamente relacionadas con los servicios encomendados a la Dirección general de que han de depender.

Art. 3.º La subdivisión y distribución de las materias objeto de investigación, habrá de hacerse tomando por base individualizar el trabajo, concretándolo en forma que permita hacer compatible, dentro del fin primordial del Instituto, la libre iniciativa y la responsabilidad de su personal.

Art. 4.º La amplitud de la nueva organización y la plantilla de personal correspondiente, habrán de estar en armonía con la intensidad de los restantes servicios de la Dirección, utilizando como elemento auxiliar de colaboración el personal que esté afecto a los mismos.

Art. 5.º Al frente del Instituto habrá un inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que será jefe de todos los servicios administrativos y presidirá la Junta directiva de investigación constituida por representantes de los especialistas encargados de realizarla.

Art. 6.º Los planes a que hayan de contraerse los trabajos, así como todos los proyectos, presupuestos y Memorias de ejecución con ellos relacionados y las cuentas justificativas de los gastos hechos, deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio de Fomento. Por este mismo, habrán de hacerse los nombramientos de todo el personal, cuya remuneración será fijada siguiendo normas generales de equidad en relación con las establecidas en los demás servicios de la Dirección, dentro del presupuesto.

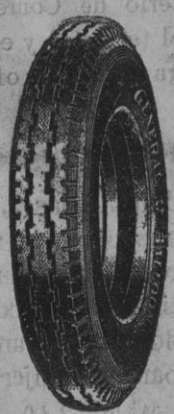
Art. 7.º Por el Ministerio de Fomento se redactará el reglamento general a que habrá de ajustarse la organización y funcionamiento del nuevo Centro que por este decreto se crea.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

El proceso por los sucesos del Centro Monárquico de la calle Alcalá

El juez del distrito de Buenavista, señor Torres Roldán, que instruye sumario por los sucesos del Centro Monárquico de la calle de Alcalá y los ocurridos el mismo día frente al edificio «A B C», dictó ayer auto denegando la reforma de procesamiento y prisión que acordó contra el señor Luca de Tena. Igual resolución ha dictado sobre otras peticiones de reforma relativas a varios de los procesados por los mismos hechos. Todos ellos, o sea, sus representantes legales, apelarán ante la Audiencia del auto denegatorio.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The GENERAL TIRE



KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELO, 15, MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, reses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 **MÁLAGA**

CACHO, FERNANDEZ Y C.^{la}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Paralela, 47, 1.^o

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5

MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA

Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7

MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

LOS CONFLICTOS SOCIALES

SAN SEBASTIAN.— Se ha celebrado en el Gobierno militar una reunión de autoridades y a propuesta del gobernador civil, el gobernador militar ha autorizado la Asamblea de obreros pesqueros en Pasajes para mañana a las nueve y media de la mañana, en cuya Asamblea se tratará de si se acepta el arbitraje propuesto por el Gobierno.

El estado de guerra

SAN SEBASTIAN.—Mañana al mediodía se celebrará en el Gobierno militar una reunión de autoridades, para ver de levantar el estado de guerra en la provincia, excepción hecha de Pasajes, Rentería y San Sebastián.

Secuestro de armas

SAN SEBASTIAN.— En un registro practicado en una sastrería de Pasajes, fue hallada una caja de pistolas. El propietario de la sastrería es Valentín Gual, que fué jugador del equipo del Pasayaco y también jugó en el Real Madrid. Gual ha desaparecido.

Reina tranquilidad

SAN SEBASTIAN.— El gobernador militar ha recorrido varios puntos de la ciudad donde ha apreciado que hay tranquilidad y se trabaja normalmente. En el resto de la provincia está todo tranquilo también. Los tranvías circulan ya sin protección de la fuerza pública. Se han practicado otras 21 detenciones. Todos los heridos en los sucesos mejoran.

Detenidos en libertad

SAN SEBASTIAN.— Por disposición del gobernador militar, han comenzado a ser puestos en libertad numerosos detenidos como consecuencia de los sucesos del miércoles.

Normalidad en Bilbao

BILBAO.— Concedoras las autoridades de los propósitos de los elementos extremistas de promover el paro general hoy en la mayor parte de los ramos, tomaron las medidas necesarias para impedirlo, y fuerzas de Seguridad y Guardia civil recorrieron la población.

Dichos elementos recorrieron algunas obras y talleres para lograr el paro, pero los obreros se negaron a ello en casi todas partes, e hicieron fracasar su propósito. En la mina «Abandonada» se presentaron dos individuos, que invitaron a los 150 obreros que forman la plantilla, a que abandonarían el trabajo, y así lo hicieron.

Las autoridades hacen averiguaciones para detener a los dos desconocidos. A las once de la mañana se presentaron ocho jóvenes de unos veinte años, todos en la fábrica de galletas de Arriola y en el taller de ajuste de Iturte, coaccionando para que se suspendiera el trabajo, y lo consiguieron por el momento.

También en las minas «Concha número 1» y «2» se presentaron los extremistas para parar el trabajo. El gobernador ha ordenado que se busque a los que realizan presión, pues no está dispuesto a consentir que se cohiba la libertad de trabajo. Añadió al recibir a los periodistas que en toda la provincia reina tranquilidad.

Huelga resuelta en Lamiaoa

BILBAO.— Ha quedado resuelta la huelga de la fábrica de vidrio de Lamiaoa. Hoy han vuelto al trabajo los obreros.

Paro total en Gijón

GIJÓN.— Esta mañana, cumpliendo el acuerdo de la Confederación General del Trabajo, los obreros no han acudido a sus talleres. El paro es completo. No se han producido incidentes, ni ha habido la menor alteración del orden.

A media mañana comenzó a formarse

una manifestación para ir al Ayuntamiento a protestar por los sucesos de San Sebastián y a pedir la destitución de los ministros de la Gobernación y del Trabajo.

OVIEDO.—A pesar del acuerdo de los sindicalistas, no se ha declarado en esta capital la huelga anunciada.

Algunos obreros, afiliados al Unico, dejaron de acudir al trabajo. Ha habido algunas coacciones, pero hasta ahora no se han registrado incidentes de importancia.

Se reanuda el trabajo en Zaragoza

ZARAGOZA.—Hoy se ha reanudado el trabajo en la casa de Carde y Escoriaza. Entraron a trabajar todos los obreros. La Empresa, en vista de la cordura con que han procedido aquéllos, ha acordado abonar el jornal de los dos días que estuvieron en huelga de brazos caídos.

En la Industrial Química han trabajado hoy los obreros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, en espera de las bases que redactó el Comité paritario. Los de la Confederación Nacional del Trabajo se consideran despedidos y aguardan a ser llamados nuevamente. Durante el día ha habido en Zaragoza tranquilidad.

La actitud de autoridades y fuerzas

ZARAGOZA.— El gobernador ha enviado un oficio al ministro de la Gobernación, en el que le muestra su satisfacción por la forma en que han procedido el gobernador militar, presidente de la Audiencia, alcalde, delegado del Trabajo y fuerzas de la Guardia civil, Vigilancia y Seguridad, en la resolución de los conflictos de Carde y Escoriaza e Industrias Químicas.

Conflicto resuelto

CADIZ.—En el puerto de Santa María se ha resuelto el conflicto de los obreros horticultores, elevándose a cinco pesetas el salario de los peones, con un aumento prudencial para los peones regadores.

Nuevas bases de trabajo

JEREZ DE LA FRONTERA.—En la Alcaldía se reunieron comisiones de patronos y obreros agrícolas, que llegaron a un acuerdo sobre las nuevas bases de trabajo, que se darán a conocer mañana.

Conflicto resuelto

TOLEDO.—Comisiones de patronos y obreros del ramo de construcción, han llegado a un acuerdo para resolver el conflicto pendiente, mediante el aumento de 1,25 pesetas en todos los jornales, de manera provisional, durante el plazo de veinte días. Esperan que, en este tiempo, se encuentre una solución definitiva con la cooperación de los ministerios de Trabajo, Fomento y Hacienda.

El Congreso del partido radical-socialista

Ayer prosiguieron las sesiones del Congreso del Partido Radical Socialista. Empezaron a las cuatro y media de la

tarde y terminaron más allá de la una y media de la mañana. Fué rechazada la moción presentada por el señor Balbontín por 45.542 votos contra 12.403, y aceptada la siguiente:

«Los congresistas que suscriben, proponen al Congreso Nacional que, en orden a la próxima campaña electoral, adopte el acuerdo de conceder plena autonomía a las organizaciones provinciales, dentro de las siguientes bases: Primero. Que para el mejor servicio de los intereses de la República y de la Revolución, propugnarán preferentemente por la alianza electoral con los partidos republicanos de izquierdas con los socialistas, con los obreros y con los campesinos.

Segundo. Que donde las circunstancias lo aconsejen podrá pactarse también con los demás partidos republicanos que hayan coadyuvado al advenimiento de la República, y presenten candidatos que sean conocidos públicamente como republicanos desde antes de las elecciones municipales últimas que determinaron el cambio de régimen.» Firmaron los delegados de Málaga, Badajoz, Valderrobres, Puebla de Híjar, Cáceres, Zaragoza; Juan Botella (individual), Prensa, republicana; Valencia y Elche.

El señor Balbontín anunció que, vista la opinión de la asamblea, se daba de baja en el partido.

En el orden del día de hoy figura la cuestión de la actitud del Partido Republicano Radical Socialista ante las elecciones.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.

HIPOFOSFITOS SALUD

regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

En cuarta plana, originales de interés.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación ha hecho de madrugada las siguientes declaraciones:

—Parece mentira que puedan correr por Madrid los bulos circulados hoy. No sólo no hay crisis, sino que es imposible que la haya. Nadie ha pensado en dimitir ni hemos discrepado en el mes y medio que llevamos juntos. No se ha producido un sólo voto particular ni una sola reserva. En el Consejo se tomó acuerdo de convocar Cortes Constituyentes en los primeros días de la semana próxima. El Gobierno irá unido al Parlamento. Ya se ha acabado la obra que podríamos llamar dictatorial. Todo lo que se ha hecho por decreto es consecuencia de un plan preconcebido. Todo está realizado y sólo queda el camino al Parlamento, donde todo se podrá discutir.

Dijo también el ministro que todo lo que se ha dicho acerca de la derecha liberal republicana es fantasía, careciendo de importancia lo ocurrido referente a discrepancias.

Lo mismo Alcalá Zamora que yo hemos coincidido en que debíamos apartarnos de la lucha electoral y acordamos no intervenir en la organización de la Derecha. Así podré tener yo una imparcialidad absoluta y lo mismo el señor Alcalá Zamora en la jefatura del Gobierno.

Advertió el ministro que todos los que sean sinceramente republicanos deben abstenerse de recoger y propalar bulos, que son la causa de la intranquilidad que existe fuera de España, y que estas palabras deben atenderlas aún los mismos enemigos del régimen.

—Con los rumores—dijo—sólo se consigue que el cambio suba y que estén en baja los valores. No se censan ni se empuñan los extremistas, ni se hacen tampoco ilusiones los jóvenes inexpertos que creen que por contar con algún periódico de provincias pueden provocar una crisis de opereta en veinticuatro horas. El Gobierno es inmovilista, insustituible e irá al Parlamento, donde rendirá cuentas, y entretanto gobernará con energía sin dejarse dirigir ni amedrentar por nadie.

Sucesos

En un desprendimiento de tierras muere un obrero

En un desprendimiento de tierras ocurrido en una obra de la calle de Pardiñas, esquina a Don Ramón de la Cruz, sufrió heridas gravísimas el obrero Francisco Ruiz, de unos treinta y cuatro años, con domicilio en Ezequiel Solana, 50. Trasladado a la Casa de Socorro del distrito, falleció a poco de ingresar.

Atropello gravísimo

En la ronda de Toledo, frente al gasómetro, un tranvía del disco E alcan-

zó a la anciana de sesenta y seis años Manuela García González, domiciliada en el paseo de las Acacias, 32, cuarto. Llevada a la Casa de Socorro de la Inclusa, se le apreciaron gravísimas lesiones.

Denuncia por supuesta sustracción

Fernanda Delette Signoret, de sesenta años, que habita en San Millán, 5, denunció a un determinado individuo por supuesta sustracción de un reloj de oro, que valora en 250 pesetas.

Dos monjas arrolladas por un auto

A las once y media de la mañana al atravesar la calle del Príncipe de Vergara fueron arrolladas por un automóvil, dos religiosas llamadas Eulalia Gelart, de treinta y cuatro años, y en religión Sor Cándida de Jesús, y María Umbría Romero, de veintidós años, en religión Sor Beatriz de Jesús, natural la primera de Barcelona y la segunda de San Roque (Cádiz), pertenecientes al convento de Pozuelo de Alarcón, de la Orden franciscana del Buen Consejo.

En el mismo coche fueron trasladadas a la Casa de Socorro de Buenavista, donde se las apreció a Sor Cándida de Jesús una herida contusa de diez centímetros en la frente, que interesa no más que el cuero cabelludo, y a Sor Beatriz de Jesús una contusión en la rodilla derecha, también de carácter leve.

Carreras de caballos

La gran jornada de mañana

Para nadie es un secreto que la reunión será de las más interesantes del programa madrileño. Acaso la única que pueda superarla será la del Gran Premio. Y esto en cuanto a la dotación, pues en el conjunto tal vez no.

Además del «Premio Villamejor» cuyos detalles de inscripción hemos publicado se correrán otras cinco pruebas de enorme interés.

Tendremos dos carreras para los dos años, una de nacionales y otra de importados exclusivamente. La primera mejor que la segunda, porque parece que habrá más lucha.

No falta la carrera militar, que en esta ocasión es de vallas. Luego está el consabido «handicap» sobre 2.400 metros, donde figuran muy buenos caballos, todos ganadores. Y, por último, en una carrera de 1.800 metros volveremos a ver a «Adelaida II» en lucha contra «Duende».

Con todos estos alicientes, el lleno está asegurado en el pesaje. Y en la general, donde cada día va más público.

Espectáculos

CALDERON.—A las 6,30 La castañuela. A las 10,30, El cantar del arriero.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Dí que eres tú!

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para ti.

COMICO.—A las 8,30 y 10,30, Miss Cascorzo.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, El crisol.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Uoín e Iturgain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Gurrucaga contra Echáiz (A.) y Aramburu.

Fábrica de Cámaras Semiers y otros muebles metálicos.

MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO

Juan Torres

Cóccaga, 30 BARCELONA. Teléfono 74.116

Casa fundada en 1870

Especialidad en suministros militares

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

El "Metro" construirá otra línea

De Goya a la Guindalera por Torrijos, con una estación en Lista.—Su coste será de siete millones y medio de pesetas

La nueva línea del Metropolitano Goya-Lista-Diego de León, a lo largo de la calle de Torrijos, tiene 1.500 metros de longitud y enlazará la barriada de la Guindalera con la Puerta del Sol, sin transbordo alguno, a lo largo de las calles de Torrijos y Alcalá.

Para ello la actual estación de Goya, de la línea Sol-Ventas, será notablemente ampliada, construyéndose una segunda estación, aneja a la primera y sensiblemente a su mismo nivel.

Los trenes que lleguen a ella desde la

Puerta del Sol, por la calle de Alcalá, lo harán todos por la vía I junto al andén A y en dicho punto se bifurcarán, continuando alternativamente a Ventas, como hoy, por la vía 1, y a la Guindalera, por Torrijos, por la vía 3.

Los trenes que bajen de Ventas hacia Sol llegarán por vía 2, a la estación de Goya y se detendrán como se hace actualmente junto al andén B. Los que bajen por Torrijos hacia Sol llegarán por la vía 4 y con objeto de que no crucen a nivel con las vías 1 y 2, que encuentran a su paso, se profundiza su trazado de modo que cruce por debajo, y vuelve a subir una vez salvado el obstáculo, para llegar así a la estación de Goya, al otro lado del andén B. Una vez hecha la parada reglamentaria, el tren continúa por la vía 4 a Sol, a lo largo de la calle de Alcalá.

Con esta disposición de cruces a distinta altura se evita en absoluto el temor a un accidente y se obtienen las máximas garantías de seguridad para los viajeros.

La barriada de la Guindalera quedará a nueve minutos de la Puerta del Sol, y sus viajeros podrán llegar directamente, sin transbordo, a cualquiera de las estaciones de la actual línea Goya-Sol-Quevedo-Cuatro Caminos.

El día que se construya la línea llamada de los Bulevares que, como se sabe, cruzará Madrid en dirección Oeste Este, desde Rosales por Alberto Aguilera, Sagasta, Génova y Goya, hasta su encuentro con Alcalá, se enlazará con la actual línea de Torrijos en dicha estación de Goya. Se construirá ésta ahora de tal modo que permita realizar un servicio de trenes directos desde la Guindalera a los Bulevares, hasta Rosales.

Es propósito de la Empresa convocar a concurso, en el próximo junio, entre las casas contratistas, para comenzar en julio la construcción, que estará terminada en un plazo de dieciocho meses. El coste ascenderá a siete millones y medio de pesetas.

Desaparecerá la marquesina de Sol

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita del in-

geniero director del Metropolitano, señor Otamendi, quien, además de darle cuenta del propósito de iniciar inmediatamente la construcción de la línea a Diego de León, le anunció que la Empresa está dispuesta a estudiar, juntamente con los técnicos municipales que el Ayuntamiento designe, la manera de hacer desaparecer de la Puerta del Sol la marquesina de la estación central.

—Claro es—añadió el alcalde—que aún no sabemos cómo se hará la supresión, si haciendo desaparecer el ascensor que, según parece, no se hace muy necesario, o estableciendo una especie de rampas móviles.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ABRGA DE ELLOS



Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUB, 1.
MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Maquinas "BAP" para escribir



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cebizars, 2, 4 y 6, outlo.-Tel. 13.053
- MADRID -

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puenteume, Villaiba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Viveiro, Puentesareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses: A la vista 2-1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual | A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100 anual

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América



Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES
. Y FABRICANTES
. EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS
. PATENTADAS
. HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Saca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametas Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pansulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Sodatan Paint. Para fabricantes de camias.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argenteta (pintura a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y dan los magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías marítimas, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS